



ADMINISTRACION 2023-2027

"Juntos por un Capiro mejor"

***GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO***

Administración 2023-2027

"COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS
HUMANOS Y FISCALIZACIÓN"

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL AÑO 2025**



Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo
Presidente Gad Parroquial Rural de Capiro

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Capiro, 28 de abril del año 2026

Lcda.

Vanessa Piedad Valarezo Atiencia

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO

Presente.

De mis consideraciones:

Es un placer saludarle cordialmente y expresarle mis mejores deseos para el éxito en sus funciones encomendadas.

Me dirijo a usted con el propósito de entregar el informe de rendición de cuentas correspondiente a los meses de enero a diciembre del año 2025.

Quedo a la espera de su atención al presente documento y le anticipo mis más sinceros agradecimientos por su atención y consideración.

Atentamente,

Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
Correo: jorgeoswaldoramirezjaramillo7@gmail.com
CI. 0703239038

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**



PRESENTACIÓN:

Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana caracteriza el derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de la siguiente manera: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la Rendición de Cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal Rendición de Cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la Rendición de Cuentas como un “Proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.”

El artículo 266 del COOTAD manifiesta: “Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro en cumplimiento a las disposiciones legales y de responsabilidad ante la ciudadanía en uso de los recursos públicos considerando que la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados obtenidos durante el año administrativo.

El principal objetivo de este proceso de Rendición de Cuentas es facilitar el acceso directo a la información pública donde se exponen las acciones, proyectos y logros de la

Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081

Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso

Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

gestión pública. Este proceso de interacción propicia un espacio de diálogo que empodera a la ciudadanía para evaluar de cerca el desempeño de sus representantes. Al mismo tiempo, promueve la transparencia en las instituciones estatales al obligarlas a compartir información relevante de manera accesible y comprensible.

Este proceso de rendición de cuentas no solo garantiza la transparencia, sino que también fomenta una participación ciudadana más activa en los asuntos públicos. Al involucrarse en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, los ciudadanos no solo aseguran su inclusión en la toma de decisiones, sino que también ejercen su derecho a exigir resultados concretos que respalden y protejan sus derechos fundamentales.

La comisión asignada a mi persona como presidente del Gad Parroquial Rural de Capiro en sesión ordinaria fue denominada "Comisión de Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Fiscalización", tiene como finalidad atender las diferentes problemáticas en el área vial considerando que Capiro es una de las parroquias con mayores problemáticas en esta área, además de la ejecución de obra, bienes y servicios en bien de cada una de las comunidades, a través de esta comisión además se enfoca en gestionar el mantenimiento vial con apoyo de Municipio de Piñas y Prefectura de El Oro.

Además, esta comisión tiene la responsabilidad de vigilar y supervisar que los proyectos, obras y servicios a la comunidad realizados por organismos públicos y privados dentro de su área de influencia cumplan con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos, entre lo que se puede destacar también es la organización de las mingas comunitarias.

Una vez expuesta la comisión la cual fui asignado para trabajar en bienestar de las comunidades, a continuación, se presenta los diferentes ejes, objetivos propuestos y resultados alcanzados en el año 2025.

2. PLAN DE TRABAJO

Objetivos

Objetivo General:

- Promover el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia Capiro.
- Lograr que la Junta Parroquial se convierta en un centro de análisis y solución a los problemas prioritarios de la comunidad, reivindicando sus derechos y conquistas.

Objetivos específicos:

- Poner en vigencia la política de rendición de cuentas por parte de los miembros de la Junta Parroquial, y de esta manera el pueblo conozca y juzgue el papel que hemos cumplido.

Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Coordinar acciones con los dirigentes y el pueblo en general de las diferentes comunidades para priorizar las necesidades y solucionar sus problemas, dentro del periodo de gestión.
- Desde el inicio de gestión, ejecutar acciones para mitigar el riesgo existente y evitar la creación de nuevos regos, coordinando con la secretaria de Gestión de Riegos y el Departamento Municipal de Riesgos.

**3. OBRAS, PROYECTOS Y GESTIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2025
EN BASE AL PLAN DE TRABAJO Y EJES DE LA COMISIÓN**

Durante el período fiscal 2025, la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro enfocó su gestión en atender las principales necesidades de la parroquia, priorizando la articulación institucional, la gestión de proyectos, la atención de emergencias ocasionadas por la temporada invernal y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

A pesar de las limitaciones económicas y la falta de maquinaria y recursos suficientes, se realizaron múltiples gestiones ante instituciones públicas, privadas y organismos de cooperación con el propósito de impulsar obras, proyectos y acciones que beneficien directamente a la población.

Objetivo Plan de Trabajo: *Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.*

Eje 1 “Comisión de Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Fiscalización”:
Coordinar con las comunidades que requieran de mejoramiento y arreglo de vías de los sitios de la Parroquia Capiro.

Resultados a la ejecución de obras y proyectos en la competencia de VIALIDAD se realizó:

- Ejecutar el proyecto: Alquiler De Maquinaria Pesada, Destinada A La Ejecución De Trabajos De Limpieza, Recuperación Y Mantenimiento Vial En Los Distintos Sectores De La Parroquia De Capiro, Cantón Piñas, Provincia El Oro – 2025.

El proyecto, contó con una inversión de USD 7.162,46 y fue ejecutado desde el mes de noviembre del año 2025, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y acceso vial en diferentes sectores de la parroquia. Las actividades desarrolladas mediante el uso de maquinaria pesada estuvieron orientadas a garantizar vías más seguras y transitables para la ciudadanía, especialmente en zonas afectadas por el deterioro vial, acumulación de material, maleza y problemas ocasionados por la temporada invernal, además de la colocación de tubería en las áreas emergentes. Se

Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081

Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso

Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

cumplieron un total de 193,97 horas de trabajo, mismas que fueron distribuidas en los diferentes sectores de la parroquia Capiro, conforme a la planificación establecida.



Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Ejecutar el proyecto: Adquisición de tubería para pases de aguas lluvias en los sitios de la parroquia Capiro.

El proyecto contó con una inversión de USD 6.107,22, materiales que fueron recibidos en el mes de octubre del año 2025, con la finalidad de mejorar el sistema de evacuación de aguas lluvias y prevenir afectaciones en las vías y sectores poblados de la parroquia. Mediante este proyecto se dotó de tubería destinada a la construcción y mejoramiento de pases de agua en distintos sectores rurales, contribuyendo a reducir problemas ocasionados por las escorrentías, inundaciones y deterioro vial durante la temporada invernal. La colocación de tubería para el adecuado manejo de aguas lluvias se ejecutó en varios sectores priorizados de la parroquia Capiro, de acuerdo con las necesidades identificadas en territorio. Entre los principales sectores intervenidos se encuentran: Centro Parroquial, sitio Conchicola, sitio Guayacán, sitio Tahuarcocha, sitio Los Amarillos, vía al río grande, sectores donde se presentaban problemas de acumulación de agua, afectación a las vías y riesgo para la movilidad de los habitantes.



Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Ejecutar el proyecto: Declaración de emergencia por la temporada invernal en la parroquia Capiro año 2025.

Esta contratación por emergencia, se ejecutó debido a las fuertes afectaciones ocasionadas por la temporada invernal en la cabecera parroquial y diferentes sitios de la parroquia Capiro. Ante esta situación, se declaró en emergencia a la parroquia con la finalidad de atender de manera inmediata los daños ocasionados por las lluvias y salvaguardar la seguridad y bienestar de la población. Como parte de las acciones emergentes, se realizó la contratación de maquinaria Excavadora, Retroexcavadora y volquetas y la adquisición de 5 rollos de tubería que fueron entregados a la Junta Administradora de Agua Potable de la parroquia Capiro y cisternas que se ubicaron en espacios públicos con una inversión total de USD 17.608,41, durante los meses de marzo y abril del año 2025.



Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Con la gestión permanente en la competencia de vialidad:

- Se realizó la gestión ante la Prefectura de El Oro y Municipio de Piñas el mantenimiento de las vías de los sitios Huacas, Cascarillal, El Caucho considerando que son sitios donde existe gran actividad productiva y económica, cabe indicar que no se logró intervenir y dar respuesta a todos los problemas de estas zonas, pero se llegó con mantenimiento.



- Mediante gestión con el apoyo de la Prefectura de El Oro se logró realizar el mantenimiento de las vías de la parroquia Capiro con motoniveladora y rodillo entre ellas Los Amarillos, Tahuarcocha, Guayacán, Guayacán Nuevo, Conchicola, Vía al Río Grande, Vía al Río Moromoro, Tahuín, vía Lozumbe sector la cruz.



Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Con el apoyo de la Prefectura de El Oro se logró lastrar varios tramos de las vías de los sectores de Conchicola y Guayacán.



- En el eje de asfaltado de los centros poblados, se logró la firma de dos convenios tripartitos entre la Prefectura de El Oro, el Municipio de Piñas y el GAD Parroquial Rural de Capiro. El primero contempla el lastrado de la vía del sitio Los Amarillos y el segundo el asfaltado del centro poblado del mismo sector, proyectos que quedaron en proceso de ejecución para el año 2026.



- En el ámbito de la emergencia ocasionada por la temporada invernal, mediante gestiones realizadas se logró que el Municipio de Piñas intervenga con maquinaria en la quebrada del sitio Guerras, la cual colapsó y afectó a varias familias del sector. En esta intervención, las autoridades del GAD Parroquial Rural de Capiro, con recursos propios, asumieron los gastos de alimentación para los operadores de maquinaria y para un trabajador del sitio.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



- En la emergencia por la temporada invernal se realizó la gestión a la empresa privada para la donación de tubería para la reparación del agua potable en la Junta administradora de agua potable de la parroquia Capiro una donación aproximada de 500.00 dólares.
- Mediante gestión a la empresa privada se logró conseguir tubería para la donación a la Junta Administradora de Agua Potable de los sitios Los Amarillos, Guayacán, Conchicola una donación aproximada de 5,000.00 dólares.
- Gracias al apoyo de Gestión de Riesgos y Cruz Roja se logró entregar plástico, herramientas y ayudas humanitarias a las familias afectadas por la temporada



- Con el apoyo de la empresa Goldmins se logró habilitar la vía principal de acceso al centro parroquial durante la emergencia invernal, así mismo varias empresas nos donaron ayudas humanitarias para las familias afectadas (víveres, aguas, herramientas, ropa, tuberías, materiales de aseo entre otros).

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



- Con el apoyo de maquinaria del Municipio de Piñas se logró construir el muro de escollera en la quebrada del sector Fátima, sector que estuvo incomunicado por la temporada invernal.



- Con el apoyo de Prefectura de El Oro y Municipio de Piñas se logró habilitar y dar mantenimiento general de las vías durante y después de la emergencia invernal en los diferentes sectores de la parroquia por cuatro meses consecutivos.



Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Se logro trabajar conjuntamente con instituciones educativas, personal educativo, centro de salud en las mingas de limpieza durante la temporada invernal.



- Con el apoyo de la Comisión de Medio Ambiente y Salud del GAD Parroquial Rural de Capiro, se realizaron gestiones ante el Cuerpo de Bomberos de Piñas para el destape de alcantarillas colapsadas, la limpieza de las calles del centro parroquial y la dotación de agua en varios sitios de la parroquia durante la temporada invernal.



- Durante la temporada invernal, se brindó acompañamiento permanente a los técnicos de diferentes instituciones públicas y privadas en las inspecciones y recorridos efectuados en varios sectores de la parroquia, con el objetivo de evaluar y analizar los daños ocasionados por las fuertes lluvias en vías, viviendas, espacios públicos, sistemas de alcantarillado y demás infraestructuras afectadas. Estas acciones permitieron levantar información técnica, coordinar la atención de emergencias y gestionar posibles soluciones y apoyo para las familias y comunidades perjudicadas, priorizando los sectores con mayores afectaciones.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



- Gracias a la gestión se logró conseguir el apoyo técnico de la empresa EDIFICAD, quien realizó el levantamiento de información por la emergencia en el sector San Martín de la parroquia Capiro, además la intervención de la Prefectura de El Oro para la reparación de daños ocasionados en la vía principal por el hundimiento de la misma.



- Se realizó la gestión con el Municipio de Piñas para conseguir tubería y entregar a la Junta Administradora de agua potable del sitio Guerras esto con la finalidad de mejorar los servicios básicos de la parroquia ya que, sufrió varias afectaciones en la temporada invernal.



Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Como Presidente del GAD Parroquial Rural de Capiro, participé de manera permanente en varias reuniones y mesas de trabajo del COE Parroquial, COE Cantonal y COE Provincial, desarrolladas a raíz de la grave emergencia ocasionada por la temporada invernal. En estos espacios se expusieron las principales afectaciones registradas en la parroquia, especialmente en vías, viviendas, sistemas de alcantarillado, quebradas y espacios públicos, con la finalidad de coordinar acciones inmediatas de atención y respuesta. Asimismo, se realizaron gestiones ante las diferentes instituciones competentes para obtener apoyo técnico, maquinaria, asistencia humanitaria y recursos que permitan atender las necesidades urgentes de las familias afectadas y mitigar los daños ocasionados por las fuertes lluvias. La participación activa en estos organismos de emergencia permitió mantener una coordinación constante entre autoridades y entidades de respuesta, priorizando la atención de los sectores más vulnerables de la parroquia.



Resultados en la ejecución de obras y proyectos en la competencia INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL

- Ejecutar el proyecto: Mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos en la jurisdicción de la parroquia rural de Capiro del cantón Piedras - El Oro en el año 2025.

El proyecto contó con una inversión de USD 2.348,41 y fue ejecutado desde el mes de julio hasta diciembre del año 2025, con el propósito de mejorar las condiciones físicas y funcionales de los diferentes espacios públicos de la parroquia. En el marco de este proyecto se realizó la contratación de un trabajador para el mantenimiento de parques y áreas recreativas, mantenimiento de canchas deportivas, pintura de espacios públicos, adecuaciones menores, limpieza y rehabilitación de áreas de uso común, entre otros.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



- Ejecutar el proyecto: Adquisición de dos impresoras para la optimización operativo actividades en el Punto de Encuentro y el Gad Parroquial Rural de Capiro – Piñas – El Oro – 2025.

El proyecto contó con una inversión de USD 818,00, equipos que fueron adquiridos en el mes de agosto del año 2025, con el objetivo de fortalecer y mejorar las actividades administrativas, operativas y de atención a la ciudadanía. Mediante la adquisición de estos equipos tecnológicos se buscó optimizar los procesos de impresión, elaboración de documentación y apoyo a las diferentes actividades institucionales y comunitarias desarrolladas tanto en el Punto Digital Gratuito Capiro como en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Capiro.



- Ejecutar el proyecto: Adquisición de equipamiento para la parroquia Rural Capiro y sus sitios año 2025.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

El proyecto contó con una inversión de USD 1.483,50, equipamiento que fue entregado en los diferentes espacios públicos de los sitios de la parroquia durante el mes de septiembre del año 2025, con la finalidad de fortalecer y mejorar las condiciones de uso de los espacios comunitarios. En el marco de este proyecto se adquirió equipamiento destinado a fortalecer los servicios comunitarios en la parroquia Capiro. Entre los bienes adquiridos se incluyen: 150 sillas plásticas y 6 mesas plásticas. El equipamiento adquirido se encuentra distribuido en las comunidades que cuentan con espacios públicos entre ellas se menciona el sitio Los Amarillos, Guerras y Tinajas, estos bienes se entregaron mediante contrato de comodato.



Con la gestión permanente en el área de mantenimiento a la infraestructura y espacios públicos:

- Se logró realizar gestión con CNEL Machala para el mejoramiento del sistema de alumbrado público en la Parroquia Capiro se logró intervenir con el cambio de lamparas y postes en mal estado.

Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



- Se logró dar el mantenimiento general a la iglesia y salon de velaciones de la parroquia con la limpieza, pintura y colocacion de ceramica, esto gracias a la gestion y apoyo a personas particulares.



- En cuanto al mantenimiento y mejoramiento del cementerio general de la parroquia, se realizaron importantes gestiones ante personas particulares y ciudadanos solidarios en especial al Sr. Herman Mora quien dono los materiales, logrando conseguir apoyo para ejecutar varias obras en beneficio de este espacio comunitario. Gracias a estas acciones y al respaldo recibido, se pudo colocar el techo en un área del cementerio y construir el piso, mejorando significativamente las condiciones de infraestructura y brindando mayor comodidad y protección a las personas que visitan este lugar. Estas mejoras permitieron dignificar y fortalecer el mantenimiento del cementerio general.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



- De manera general, mediante el trabajo del personal del GAD Parroquial y el desarrollo de mingas junto a los funcionarios de la institución, se logró realizar el mantenimiento de los espacios públicos, la limpieza de infraestructura y el desbroce de maleza en las cunetas del centro parroquial, además de la intervención en varios sitios.



- Entre los servicios que se ha logrado prestar a la ciudadanía es el funcionamiento del Punto Digital Gratuito Capiro donde como Gad parroquial Capiro mediante convenio con MINTEL facilitamos las instalaciones, el servicio del internet y materiales de aseo y de oficina, además de la entrega en comodato de una impresora nueva.



Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

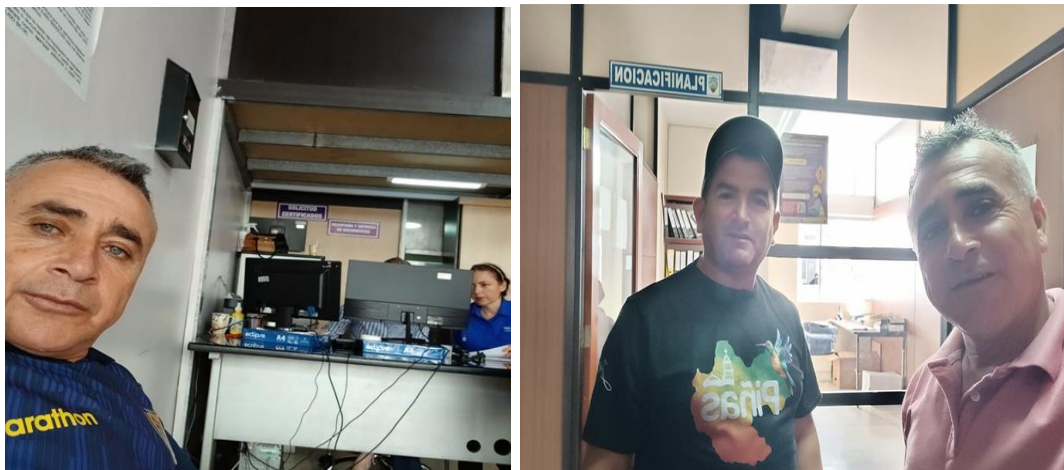
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Entre otro servicio prestado es el funcionamiento de la página web institucional herramienta indispensable para que la ciudadanía tenga acceso directo a la información pública y conozca los avances de los trabajos realizados.



- Con la finalidad de ejecutar obras de infraestructura durante al año 2025 se ha trabajado en la gestión ante el municipio de Piñas con los tramites de escritura para la donación de un terreno en el sitio Guayacán y lograr construir unas baterías sanitarias a futuro.



Eje 2 “Comisión de Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Fiscalización”:
Vigilar la ejecución de obras, bienes y servicios dentro de la jurisdicción parroquial, para lo cual deberán presentar informes sobre el seguimiento que realicen.

- Se ejecuto: el Convenio Interinstitucional De apoyo a la Junta Administradora de Agua Potable del centro parroquial Capiro año 2025.

El convenio interinstitucional fue suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, Empresa Pública Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De Piñas, Junta Administradora de Agua Potable de la parroquia Capiro y el Gobierno

Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro, con el objetivo de fortalecer la gestión, operación y mantenimiento del sistema de agua potable, en beneficio de los habitantes del sector. El aporte del Gad Parroquial Capiro fue de 3,000.00 dólares para la adquisición y reparación de la tubería.

2. DETALLE DE LOS MATERIALES ENTREGADOS

De acuerdo con la orden de compra y el presupuesto aprobado, los materiales entregados son los siguientes:

www.epaa-pinas.gob.ec

DIRECCIÓN: Av. Héroes de Panapali y Loja / Telf.: 07-2975109 / E-mail: empresa@epaa-pinas.gob.ec

EPAA-P

Scanned with CamScanner

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PIÑAS EL ORO - ECUADOR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Tubería PVC de 63 mm, 1,25 MPA, unión elastomérica x 6 m	U	250
2	Válvula cortadora de 2"	U	4
3	Válvula de aire triple acción 1"	U	8
4	Unión de 2" HG	U	20
5	Codo de 2" x 45° HG	U	20
6	Tubería PVC E/C 32 mm 1,25 MPA x 6 m	U	30
7	Tubo 1/2" roscable	U	8
8	Tee 1" a 1/2" HG	U	9
9	Adaptador macho 32 mm x 1"	U	18
10	Cinta teflón 19 mm x 50 m	U	10
11	Cemento solvente pegante PVC	Galón	1
12	Preparador de superficie PVC	Galón	1
13	Lija N.150	U	30
14	Unión de 1/2" HG	U	10
15	Válvula cortadora 1"	U	2

Monto total referencial de los materiales: USD 5.128,50 (CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES CON 50/100).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PIÑAS Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA PARROQUIA CAPIRO

En la ciudad de Piñas, provincia de El Oro, a los 23 días del mes de julio de 2025, comparece el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, legalmente representado por la señora Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo, en su calidad de alcaldesa, a quien en lo posterior se denominará "GADM-PIÑAS"; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro, representado por el señor Jorge Osvaldo Ramírez Jaramillo, en su condición de presidente, a quien en lo posterior se podrá llamar "GADPR-CAPIRO"; la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Piñas, representada por el Ing. Edison Naranjo Zurita, en su condición de gerente general, a quien en lo posterior denominará "EPAA-P"; y, la Junta Administradora de Agua de la parroquia Capiro, representada legalmente por la señora Olga Patricia Aguilar Aguilar, en calidad de presidente, a quien en lo posterior se podrá citar como "JUNTA DE AGUA". Todos con capacidad legal para contratar y obligarse mutuamente, convienen en celebrar el presente convenio, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

a) La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 226, señala: *Las instituciones del estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores Públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán las competencias y las facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley, tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*

b) La Constitución en el Art. 227, prevé: *La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación,*

Resultados a la ejecución de obras y proyectos en lo social, recreativo y deportes se logró:

- En cumplimiento al objetivo propuesto a los grupos prioritarios se impulsó un proyecto social en coordinación con el presidente de la comisión social, cultural, deportes, recreación y festividades Sr. Cristian Desiderio Ramírez Galarza el cual fue dirigida a la niñez de nuestra parroquia denominado "Fomento a la Danza Tradicional en la Parroquia Capiro año 2025" y otro proyecto en esta comisión fue "Fortalecimiento de derechos de acceso a la recreación, el deporte y la cultura a niños, niñas y adolescentes de la parroquia Capiro cantón Piñas provincia de El Oro año 2025".



Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

- En la comisión de ayuda social dirigida por el Sr. Jimmy Manuel Añazco Aguilar se ejecutó el proyecto social para personas con discapacidad en la parroquia Capiro y sus sitios, cantón Piñas provincia El Oro año 2025.



- Mediante gestión se logró la firma de un convenio con el municipio de Piñas para la ejecución del proyecto de discapacidad en la parroquia Capiro y sus sitios en el año 2025.



- Para fortalecer la ejecución de proyectos y obras se logró la firma de un convenio con el Municipio de Piñas para la elaboración de proyectos mismo que se firmó en el mes de septiembre del año 2025.
- Mediante gestión con empresas privadas e instituciones financieras se logró conseguir la donación de canastas en el mes de diciembre para las familias más vulnerables esto gracias a la unión con la comisión de ayuda social del Sr. Jimmy Añazco y la Lcda. Maite Mora facilitadora del proyecto social de discapacidad.
- Como parte de las gestiones realizadas en beneficio de la parroquia, participé en una reunión desarrollada en la ciudad de Quito junto al presidente de CONAGOPARE El Oro y representantes de la Embajada de Italia, con la

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

finalidad de gestionar el financiamiento para el proyecto de agua potable en el sitio Guerras. Esta importante gestión permitió exponer las principales necesidades de la parroquia y buscar apoyo internacional para impulsar obras de infraestructura básica y proyectos comunitarios que contribuyan al bienestar de las familias, fortaleciendo además el trabajo articulado entre instituciones y organismos de cooperación internacional.



- En relación con la obra de mejoramiento de la vía principal Piñas – Capiro, se realizó un seguimiento y vigilancia permanente a los trabajos ejecutados, especialmente en la colocación de tuberías y alcantarillas, con el propósito de garantizar una correcta ejecución de la obra y prevenir afectaciones a la población. Sin embargo, se evidenció que varios de estos trabajos permanecen incompletos hasta la actualidad, generando preocupación en la ciudadanía y en el GAD Parroquial Rural de Capiro. Ante esta situación, y con el apoyo técnico de CONAGOPARE El Oro, se levantó un informe técnico detallando las observaciones y trabajos pendientes, mismo que fue remitido a la Prefectura de El Oro, solicitando el cumplimiento total de la obra y la ejecución de trabajos eficientes y de calidad en beneficio de la comunidad.

Objetivo Plan de Trabajo: *Incentiva el desarrollo de la salud, de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente*

- Con el apoyo y gestión del presidente de la comisión productiva, económica, agrícola y ganadera Sr. Jorge Oswaldo Loayza Valarezo hasta el mes de agosto y luego con la Sra. Flor María Torres Tinoco se logró incentivar la actividad agrícola a través de capacitaciones a los agricultores.
- Se gestionó ante la prefectura del Oro la entrega de plantas de reforestación y plantas frutales mismas que se entregó a la ciudadanía con la finalidad de fortalecer el cuidado del medio ambiente.

Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



- En el área de salud conjuntamente con la Lcda. Maite Mora facilitadora del proyecto social de discapacidad se logró gestionar campañas médicas y donación de sillas de ruedas y ayuda humanitaria gracias al Dr. Gustavo Romero.

Objetivo Plan de Trabajo: *Promover la organización de los ciudadanos de los diferentes sitios rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.*

- Se aprobó con la participación del Consejo de Planificación y el Sistema de participación ciudadana de la parroquia Capiro el Presupuesto y POA del año 2025.
- Se logró mantener activos los comités de cada uno de los sitios de la Parroquia como una herramienta de participación ciudadana para el proceso de aprobación al presupuesto del Gad Parroquial Rural de Capiro asignado cada año.
- Se organizaron diversas actividades comunitarias con el objetivo de fortalecer la unión, integración y participación de la ciudadanía, promoviendo espacios de convivencia y sano esparcimiento para las familias de la parroquia. Entre los principales eventos desarrollados se destacan las actividades navideñas, las festividades de parroquialización y otros programas sociales y culturales que permitieron mantener vivas las tradiciones y fortalecer la identidad comunitaria.

Eje 4 “Comisión de Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Fiscalización”:
Coordinar con los directores comunitarios para realizar mingas y su respectivo control

Resultados:

- Una de las formas más eficientes de unirnos como ciudadanos para trabajar es a través de las mingas por tal razón en calidad de presidente impulse mingas comunitarias para limpiar los espacios públicos entre ellos Centro de Salud, calles principales del centro parroquial donde efectivamente participaron UPC Capiro, Tenencia Política de Capiro, comités de fiestas de la parroquia y Gad Parroquial Rural de Capiro.

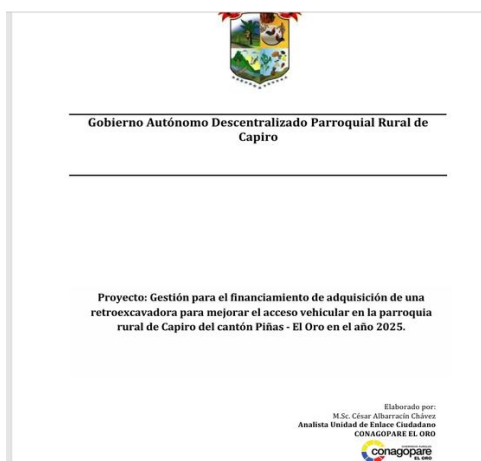
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Eje 5 “Comisión de Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Fiscalización:
Gestionar ante los gobiernos municipales y provinciales para conseguir maquinarias necesarias.

Resultados:

- El GAD Parroquial Rural de Capiro no cuenta con maquinaria propia para realizar intervenciones inmediatas en las vías y atender las múltiples necesidades existentes en la parroquia, especialmente durante la temporada invernal. Ante esta realidad y con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de la institución, se iniciaron los trámites correspondientes para la posible adquisición de una retroexcavadora. En este contexto, conjuntamente con la secretaria del GAD Parroquial, se realizaron gestiones en el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), sucursal Loja, donde se presentó el proyecto y los estudios técnicos requeridos para acceder al financiamiento de esta maquinaria. Esta iniciativa busca mejorar la atención vial, optimizar los trabajos de mantenimiento y brindar una respuesta más eficiente ante emergencias y necesidades comunitarias, proyectándose su posible adquisición para el año 2026.



4. MARCO LEGAL

Como presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Capiro y en cumplimiento a las Atribuciones del presidente de la junta parroquial rural, he realizado las siguientes acciones durante el periodo enero –diciembre del 2025.

Atribución del presidente según Art. 70 COOTAD	Acciones realizadas durante el año 2025
a) Ejercer la representación legal y judicial del GAD Parroquial Rural	Represente como presidente institucionalmente al GAD Parroquial Rural de Capiro ante diferentes instituciones públicas, privadas y organismos de cooperación, realizando gestiones ante la Prefectura de El Oro, Municipio de Piñas, Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), Gestión de

Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	Riesgos, Embajada de Italia, CONAGOPARE El Oro, CNEL y otras entidades en beneficio de la parroquia Capiro y sus sitios.
b) Ejercer la facultad ejecutiva del GAD Parroquial Rural	En mi autoridad como presidente he dirigido la ejecución de proyectos, obras, servicios y actividades institucionales durante el ejercicio fiscal 2025, coordinando acciones en vialidad, infraestructura, gestión social, atención de emergencias, participación ciudadana y fortalecimiento institucional, además la gestión permanente para conseguir cada resultado en beneficio de la población.
c) Convocar y presidir las sesiones de la Junta Parroquial Rural	De acuerdo a la ley he presidido sesiones ordinarias y extraordinarias del GAD Parroquial Rural de Capiro, donde se analizaron, aprobaron y coordinaron proyectos, convenios, presupuestos, resoluciones y acciones institucionales en beneficio de la ciudadanía. Durante el año 2025 se desarrollaron 24 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias.
d) Presentar proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria	Presente propuestas de trabajo enfocadas en varias áreas como vialidad e infraestructura pública y resoluciones relacionadas con la declaratoria de emergencia por la temporada invernal, aprobación de proyectos, convenios interinstitucionales, reformas presupuestarias para el año 2025.
e) Dirigir la elaboración del PDOT y promover la participación ciudadana	Coordinó acciones de planificación parroquial articuladas con las necesidades de la ciudadanía, impulsando reuniones comunitarias, participación del Consejo de Planificación y fortalecimiento de los comités de los sitios rurales para priorizar necesidades y proyectos. En este año 2025 ya se contaba con el PDYOT actualizado y se lo publico en el registro oficial en el mes de marzo del 2025.
f) Elaborar participativamente el POA y proforma presupuestaria	Como presidente he liderado la planificación y aprobación participativa del Presupuesto y POA 2025 junto al Consejo de Planificación y el Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia Capiro, priorizando obras, proyectos y servicios para la parroquia y sus sitios.
g) Decidir el modelo de gestión administrativa	Coordinó la ejecución de proyectos mediante administración directa, convenios interinstitucionales, contratación pública y gestión institucional ante organismos públicos y privados para optimizar recursos y atención a la comunidad.
h) Expedir el orgánico funcional del GAD Parroquial Rural	Supervisó el funcionamiento institucional y la correcta distribución de funciones administrativas, técnicas y operativas dentro del GAD Parroquial Rural de Capiro, esto en base al Reglamento Interno aprobado en el mes de mayo del 2023.
i) Distribuir asuntos a las comisiones del GAD Parroquial	Coordinó el trabajo de las diferentes comisiones del GAD Parroquial Rural, especialmente la Comisión de Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Fiscalización, articulando acciones con las demás comisiones

Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	institucionales asignadas a cada vocal.
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales	Impulsó el trabajo coordinado de comisiones institucionales para atender áreas prioritarias como obras públicas, social, cultural, deporte, medio ambiente, producción y atención a emergencias.
k) Designar representantes institucionales y delegar funciones	Delegó responsabilidades y coordinó acciones con vocales, funcionarios y representantes de cada sitio para la ejecución de mingas, proyectos sociales y atención de emergencias.
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos institucionales	Suscribió convenios con el Municipio de Piñas, Prefectura de El Oro, Junta Administradora de Agua Potable, MINTEL y otras instituciones. Además, gestionó convenios tripartitos con Prefectura y Municipio para el asfaltado y mejoramiento vial del sitio Los Amarillos.
m) Requerir cooperación en casos de emergencia	Durante la emergencia invernal en marzo del 2025 se gestionó apoyo con Municipio de Piñas, Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos, empresas privadas y organismos de emergencia para atender afectaciones en vías, viviendas, agua potable y espacios públicos.
n) Coordinar planes y acciones de seguridad ciudadana	Ejecutó en coordinación con la comisión de seguridad el proyecto de instalación de cámaras de video vigilancia y sistema de seguridad en los espacios públicos de la parroquia Capiro para fortalecer la seguridad ciudadana.
o) Designar funcionarios del GAD Parroquial Rural	Coordinó y supervisó el trabajo del personal institucional, fortaleciendo la gestión administrativa y operativa para la ejecución de proyectos, servicios y actividades planificadas.
p) Dictar y ejecutar medidas transitorias en casos de emergencia	Lideró acciones emergentes durante la temporada invernal, impulsando la contratación de maquinaria, atención inmediata a sectores afectados y coordinación institucional para mitigar daños ocasionados por las lluvias, además del trámite de declaración en emergencia a la Parroquia.
q) Delegar funciones y representaciones a vocales	Coordinó permanentemente con vocales responsables de las diferentes comisiones para ejecutar proyectos sociales, culturales, deportivos, productivos y de infraestructura en beneficio de la ciudadanía.
r) Aprobar traspasos presupuestarios en casos especiales	Coordinó acciones administrativas y financieras relacionadas con la atención de emergencias.
s) Conceder permisos y autorizaciones para uso de espacios públicos	Coordinó y autorizó actividades culturales, religiosas y sociales desarrolladas en los espacios públicos de la parroquia, fortaleciendo la participación ciudadana.
t) Suscribir actas de sesiones de la Junta Parroquial Rural	Suscribió las actas correspondientes 24 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias realizadas durante el año 2025 en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
u) Dirigir y supervisar actividades del GAD Parroquial Rural	Supervisó directamente la ejecución de proyectos, mantenimiento de espacios públicos, mingas comunitarias, atención de emergencias y funcionamiento institucional del GAD Parroquial Rural de Capiro.

Dirección: Parroquia Capiro, Calle Manuel Jacinto Aguilar, teléfono: 3085081
Edificio del Gobierno Parroquial, 1er piso
Correo electrónico: gadparroquialcapiro23@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

v) Presentar informe anual de rendición de cuentas	Elaboró y presentó el informe anual de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, detallando obras, proyectos, gestiones, inversiones y acciones ejecutadas en beneficio de la parroquia Capiro.
w) Las demás que prevea la ley	Gestionó apoyo internacional para proyectos de agua potable y desarrollo comunitario mediante reuniones con la Embajada de Italia y CONAGOPARE El Oro.

5. MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según el ART. 304 del COOTAD en funcionamiento, contamos con un sistema de participación ciudadana el cual está normado por medio de una ordenanza/resolución que participó la ciudadanía en su elaboración y fue difundida y socializada a la ciudadanía cuenta con:

- Sistema de Participación Ciudadana
- Consejo de Planificación Local

En este caso para el proceso de rendición de cuentas del año 2025 se viene trabajando desde la fase 1 con el Sistema de Participación Ciudadana en este caso como autoridad articulando cada fase con estos representantes.

Sra. Maritza Alexandra Valarezo Armijos. - **Coordinadora del Sistema de participación Ciudadana.**

6. CONCLUSIONES

Como Presidente del Gad Parroquial Rural de Capiro durante el período fiscal 2025, se desarrolló una gestión orientada al cumplimiento de sus competencias y objetivos institucionales, ejecutando actividades, proyectos y gestiones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la parroquia y cada uno de sus sitios. A través del trabajo coordinado con instituciones públicas, organizaciones sociales y ciudadanía, se logró atender necesidades prioritarias relacionadas con vialidad, servicios básicos, seguridad ciudadana, desarrollo social y cultural, atención de emergencias, fortalecimiento productivo y participación comunitaria. Los resultados alcanzados reflejan el compromiso institucional de continuar impulsando el desarrollo sostenible de la parroquia bajo principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

7. RECOMENDACIONES

Como autoridad considero importante continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante la planificación participativa, la articulación con organismos gubernamentales y de cooperación, y la búsqueda permanente de recursos que permitan ejecutar nuevos proyectos y consolidar los ya iniciados. Asimismo, se recomienda mantener espacios de

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO
PIÑAS - CAPIRO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

diálogo y participación ciudadana en la planificación y ejecución de los proyectos planificados para cada año de administración.

.....
Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAPIRO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027